

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a los Accionistas y Junta Directiva de Financiera CAFSA, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Financiera CAFSA, S.A., (“la Financiera”) los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Financiera CAFSA, S.A., al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la base contable que se detalla en la Nota 2.

Bases de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros. Somos independientes de la Financiera CAFSA, S.A., de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Transacciones con Parte Relacionadas - Sin que afecte nuestra opinión, tal y como se indica en la Nota 3 a los estados financieros, la administración de la Financiera realiza transacciones significativas con entidades relacionadas.

Base Contable - Llamamos nuestra atención a la Nota 1 a los estados financieros, la cual establece la base de contabilidad utilizada por Financiera CAFSA, S.A., el cual está regulado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGEF que se describen en la Nota 1 para su presentación al ente regulador y, como resultado de esto, los estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Otro Asunto

Los estados financieros de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión no modificada sobre dichos estados el 22 de febrero de 2017.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional fueron los más significativos en nuestra auditoría a los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría a los estados financieros como un todo y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión separada por estos asuntos. Hemos determinado los asuntos descritos abajo como los asuntos claves de auditoría a ser comunicados en nuestro informe.

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría
<p>Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera De Crédito - La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Financiera. Adicionalmente, de acuerdo con la normativa establecida por la SUGEF, la Financiera debe de implementar actividades operativas con el fin de registrar una estimación genérica, una específica y una contracíclica por el deterioro e incobrabilidad de la cartera de los créditos otorgados a los clientes. Refiérase a las Notas 1.h y 6 a los estados financieros adjuntos.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño y eficacia operativa de los controles, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificamos los criterios utilizados por la administración de la Financiera en el proceso de identificación y oportunidad de los indicadores de deterioro de la cartera de crédito.• Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias de la Financiera, y realizamos pruebas del diseño, implementación y eficacia de los controles, sobre dichas políticas.

(Continúa)

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría
-----------------------------	---

- Realizamos muestreos de auditoría sobre los créditos formalizados durante los períodos de auditoría correspondientes, con el fin de verificar los criterios utilizados por la administración de la Financiera, fueran razonables, en cuenta a la aplicación de la normativa establecida por la SUGEF para la determinación de la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito.
- Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de crédito.
- Reprocesamos los cálculos hechos por la administración de la Financiera, para el registro de la estimación para incobrables, verificando la entrada de datos y los criterios utilizados, en cumplimiento con la normativa establecida por la SUGEF.

Efectuamos procesos de circularización de saldos, sobre la cartera crédito y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes, con el fin de identificar créditos con problemas de recuperación.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría realizados en la Financiera, detallamos:

- Comprobamos la adecuada valoración de la cartera de la Financiera al cierre del período, incluyendo la categorización del riesgo otorgado a los emisores con los cuales se mantenían inversiones.
- Verificamos el cumplimiento con las regulaciones vigentes en cuanto a inversiones de acuerdo con un listado de cumplimiento regulatorio diseñado para tal efecto.

Valuación de Inversiones en Valores - Las inversiones en valores de la Financiera constituyen uno de sus principales activos, y están sujetas a requisitos mínimos y de cumplimiento regulatorio. La adecuada valuación de los instrumentos financieros de la cartera de inversiones que posee la Financiera a la fecha de los estados financieros ha sido un asunto importante de auditoría debido al riesgo inherente de la cuenta, y al cumplimiento reglamentarios legales y contables se convierte en un área de atención durante el proceso de auditoría. Refiérase a la Notas 1.d y 1.f y 5.

(Continúa)

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría
<p>Procesamiento Electrónico de Datos - La Financiera utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos y los controles automáticos de los mismos, existe la posibilidad de que se produzcan fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos una muestra estadística de boletas de compra de inversiones y cotejamos las mismas contra los datos incluidos en los auxiliares, así como que verificamos la razonabilidad de la información. • Solicitamos y analizamos el proceso de valoración de las inversiones al precio de mercado, realizado por la Financiera. Cotejamos los valores de mercado contra el vector de precios autorizado por el ente regulador. • Verificamos que el efecto por las ganancias o pérdidas no realizadas, resultante de la valoración de las inversiones, estuviera reflejado en el estado de cambios en el patrimonio. • Enviamos confirmaciones de inversiones y validamos los saldos confirmados contra los registros contables, y para las que no se obtuvo respuesta, aplicamos otros procedimientos de auditoría para tal fin, tanto a los emisores como a los custodios de los títulos. <p>Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología, se incluyen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales de la computadora, la apropiada asignación de usuarios para los aplicativos considerados clave dentro del alcance de auditoría y el proceso de transferencia de datos entre los diferentes aplicativos, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.

(Continúa)

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría
------------------------------------	--

En las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría, realizamos pruebas para identificar si existieron los controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los reportes financieros y no identificamos situaciones de excepción significativas en nuestras pruebas realizadas.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Financiera en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que se describen en la Nota 2, y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Financiera para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Financiera o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Financiera son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), detectará siempre un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Financiera cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Financiera en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Financiera una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe del auditor a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias

Deloitte.

extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo razonablemente se esperarían que sobrepase los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Lic. Rafael A. Castro Monge - C.P.A. No.1795

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2018

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



20 de febrero de 2018

FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2017	2016
ACTIVOS			
Disponibilidades	4	<u>€12.388.886.914</u>	<u>€10.171.563.627</u>
Efectivo		74.889.815	31.732.858
Banco Central		9.330.555.263	7.308.077.809
Entidades financieras del país		<u>2.983.441.836</u>	<u>2.831.752.960</u>
Inversiones en instrumentos financieros	5	<u>4.302.113.449</u>	<u>4.043.731.569</u>
Mantenido al vencimiento		4.298.520.000	4.039.080.000
Productos por cobrar		<u>3.593.449</u>	<u>4.651.569</u>
Cartera de créditos	6a	<u>63.694.708.990</u>	<u>53.357.351.507</u>
Créditos vigentes		60.997.053.916	50.753.991.582
Créditos vencidos		3.203.619.795	2.684.570.311
Créditos en cobro judicial		26.854.085	38.991.401
Productos por cobrar		368.286.340	311.345.472
Estimación por deterioro	6b	<u>(901.105.146)</u>	<u>(431.547.259)</u>
Cuentas y comisiones por cobrar		<u>24.108.951</u>	<u>14.857.881</u>
Bienes realizables		<u>24.509.725</u>	
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		26.737.882	
Estimación por deterioro y por disposición legal		<u>(2.228.157)</u>	
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	<u>118.355.344</u>	<u>97.935.851</u>
Otros activos	8	<u>540.177.285</u>	<u>340.481.273</u>
Cargos diferidos		81.025.801	114.079.960
Activos intangibles		270.326.468	85.656.341
Otros activos		<u>188.825.016</u>	<u>140.744.972</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>€81.092.860.658</u>	<u>€68.025.921.708</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	9	<u>€39.445.469.348</u>	<u>€39.317.765.943</u>
A la vista		99.776.107	2.720.097
A plazo		39.030.171.767	38.995.440.583
Cargos financieros por pagar		<u>315.521.474</u>	<u>319.605.263</u>
Obligaciones con entidades	10	<u>29.651.216.491</u>	<u>16.849.543.367</u>
A plazo		29.548.850.559	16.805.656.071
Cargos financieros por pagar		<u>102.365.932</u>	<u>43.887.296</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

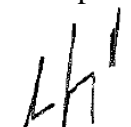
ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2017	2016
Cuentas por pagar y provisiones		<u>¢ 2.417.526.488</u>	<u>¢ 3.923.346.792</u>
Provisiones			6.413.629
Otras cuentas por pagar diversas	11	<u>2.417.526.488</u>	<u>3.916.933.163</u>
Otros pasivos	12	<u>1.780.880.301</u>	<u>1.309.103.865</u>
Ingresos diferidos		1.647.394.621	1.301.551.939
Otros pasivos		<u>133.485.680</u>	<u>7.551.926</u>
TOTAL DE PASIVOS		<u>73.295.092.628</u>	<u>61.399.759.967</u>
PATRIMONIO			
Capital social			
Capital pagado	13a	6.857.955.000	5.564.000.000
Aportes para capitalizar pendientes de autorizar			
Utilidades de ejercicios anteriores afectadas para capitalizar			
Reservas patrimoniales	1q	355.041.602	324.409.038
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		2.752.709	9.489.028
Resultado del período		<u>582.018.719</u>	<u>728.263.675</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>7.797.768.030</u>	<u>6.626.161.741</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>¢81.092.860.658</u>	<u>¢68.025.921.708</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	22	<u>¢84.814.600.840</u>	<u>¢68.620.488.260</u>
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras		<u>84.814.600.840</u>	<u>68.620.488.260</u>

(Concluye)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Mauricio Gómez P.
Representante Legal


Yorlén Rojas
Contadora

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2017	2016
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		¢ 17.984.054	¢ 11.176.389
Por inversiones en instrumentos financieros		70.350.055	26.484.783
Por cartera de créditos	16	5.724.421.876	4.063.223.839
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	19	<u>400.730.587</u>	<u>402.212.090</u>
Total de ingresos financieros		<u>6.213.486.572</u>	<u>4.503.097.101</u>
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	17	1.872.633.992	1.160.553.816
Por obligaciones con entidades financieras	18	1.573.911.997	913.120.226
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	19	<u> </u>	<u> </u>
Total de gastos financieros		<u>3.446.545.989</u>	<u>2.073.674.042</u>
Por estimación de deterioro de activos		1.291.065.350	578.429.420
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		<u>386.913.158</u>	<u>59.869.128</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>1.862.788.391</u>	<u>1.910.862.767</u>
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		34.792.168	30.985.546
Por bienes realizables		4.744.563	173.395.978
Por otros ingresos operativos	20	<u>961.599.405</u>	<u>637.187.252</u>
Total otros ingresos de operación		<u>1.001.136.136</u>	<u>841.568.776</u>
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		28.254.089	24.927.700
Por bienes realizables		13.103.373	
Por provisiones		54.488.299	56.000.786
Por otros gastos operativos		<u>698.981.652</u>	<u>524.803.016</u>
Total otros gastos de operación		<u>794.827.413</u>	<u>605.731.502</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>2.069.097.114</u>	<u>2.146.700.041</u>

(Continúa)


FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)


	Notas	2017	2016
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	21a	¢ 854.148.744	¢ 747.092.702
Por otros gastos de administración	21b	<u>375.262.700</u>	<u>319.543.161</u>
Total gastos administrativos		<u>1.229.411.444</u>	<u>1.066.635.863</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		839.685.670	1.080.064.178
Impuesto sobre la renta	15a	231.875.695	313.470.836
Disminución de impuesto sobre renta	15b	<u>4.841.308</u>	<u> </u>
RESULTADO DEL PERÍODO		612.651.283	766.593.342
Otros resultados integrales		<u> </u>	<u> </u>
Total de resultados integrales		<u>¢ 612.651.283</u>	<u>¢ 766.593.342</u>

(Concluye)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Mauricio Gómez P.
Representante Legal




Yorleny Rojas
Contadora

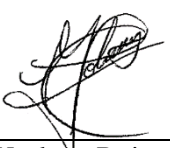
FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	Capital Social	Aportes para Capitalizar Pendientes de Autorizar	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados al Principio del Período	Total
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2016		¢5.034.000.000		¢286.079.371	¢ 539.489.028	¢5.859.568.399
Emisión de acciones	13b	530.000.000			(530.000.000)	
Reservas legales y otras reservas estatutarias	1q			38.329.667	(38.329.667)	
Resultado del período 2016					<u>766.593.342</u>	<u>766.593.342</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		<u>¢5.564.000.000</u>	<u>¢</u>	<u>¢324.409.038</u>	<u>¢ 737.752.703</u>	<u>¢6.626.161.741</u>
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2017		¢5.564.000.000		¢324.409.038	¢ 737.752.709	¢6.626.161.747
Emisión de acciones	13b	1.293.955.000			(735.000.000)	558.955.000
Reservas legales y otras reservas estatutarias	1q			30.632.564	(30.632.564)	
Resultado del período 2017					<u>612.651.283</u>	<u>612.651.283</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		<u>¢6.857.955.000</u>	<u>¢</u>	<u>¢355.041.602</u>	<u>¢ 584.771.428</u>	<u>¢7.797.768.030</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Mauricio Gómez P.
Representante Legal


Yorlery Rojas
Contadora

FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2017	2016
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del período		₡ 612.651.283	₡ 766.593.342
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		135.649.202	(24.154.734)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		1.250.608.608	518.560.292
Gasto por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos			
Depreciaciones y amortizaciones		<u>170.882.427</u>	<u>122.267.702</u>
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(9.807.602.759)	(17.665.685.670)
Bienes realizables		(24.509.725)	
Productos por cobrar		(56.940.868)	(136.858.767)
Otros activos		<u>(341.884.978)</u>	<u>(135.753.047)</u>
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras obligaciones a la vista y a plazo		(916.016.980)	15.706.354.433
Otras cuentas por pagar y provisiones		(1.505.820.304)	(1.327.813.906)
Productos por pagar		54.394.847	140.705.937
Otros pasivos		<u>328.170.089</u>	<u>295.848.180</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación			
		<u>(10.100.419.158)</u>	<u>(1.739.936.238)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	7	<u>(60.416.120)</u>	<u>(30.467.478)</u>
Flujos netos de efectivo (usados en) provenientes de las actividades de inversión			
		<u>(60.416.120)</u>	<u>(30.467.478)</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.


**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2017	2016
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Otras obligaciones financieras nuevas		¢ 35.547.160.111	¢ 23.894.840.994
Pago de obligaciones		(23.469.574.666)	(16.743.891.698)
Aportes de capital recibidos en efectivo		<u>558.955.000</u>	<u></u>
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de financiamiento		<u>12.636.540.445</u>	<u>7.150.949.296</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 1° DE ENERO		<u>14.215.295.196</u>	<u>8.834.749.616</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE	1e	<u>¢ 16.691.000.363</u>	<u>¢ 14.215.295.196</u>

(Concluye)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Mauricio Gómez P.
Representante Legal


Yorleny Rojas
Contadora

FINANCIERA CAFSA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

- a. **Operaciones** - Financiera Cafsa, S.A. (la Financiera), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como entidad financiera no bancaria el 14 de junio de 1982, se encuentra regulada por la Ley orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las oficinas de la Financiera se ubican en Torre Lexus, Tercer Piso, Avenida Escazú.

La Financiera puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio y las entidades supervisoras. Sus actividades principales son el otorgamiento de créditos para el financiamiento de vehículos y la captación de recursos monetarios del público inversionista.

Financiera Cafsa, S.A. es subsidiaria propiedad total de Corporación Cafsa, S.A., cuya información puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.cafsa.fi.cr.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Financiera cuenta con 41 y 40 funcionarios, respectivamente, para cada uno de los años, y 6 cajas auxiliares en diversos puntos del país.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Financiera no mantiene cajeros automáticos bajo su administración.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Los estados financieros de la Financiera CAFSA, S.A., y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 20 de febrero de 2018.

- b. **Base para la Preparación de los Estados Financieros** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las NIIF vigentes al 1° de enero de 2011, se describen en la Nota 29.

c. **Moneda Extranjera** -

- **Transacciones en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados en la cuenta de ingresos o gastos financieros.
- **Método de Valuación** - La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) dispuso, en el artículo 5 de la sesión 5300-2006, del 13 de octubre de 2006, establecer un régimen de banda cambiaria con vigencia a partir del 17 de octubre de 2006. Este régimen fue anunciado como parte del proceso de transición gradual y ordenada hacia un esquema de flotación, condición para mejorar el control monetario de la inflación.

La Junta Directiva del BCCR, en el artículo 5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero de 2015, acordó migrar hacia un esquema cambiario de flotación administrada. Bajo este nuevo régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. La administración de la Compañía no considera que el cambio en la política cambiaria del BCCR mencionado anteriormente tenga un efecto significativo en el riesgo cambiario de la Compañía o en la política establecida para la administración de este riesgo. Conforme a lo establecido en el plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2017, la Financiera utilizó el siguiente tipo de cambio ₡566,42 y ₡572,56 (₡548,18 y ₡561,10 en el 2016), por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

d. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar entre otros.

- **Clasificación** - Los instrumentos negociables son aquellos que la Financiera mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

De acuerdo con al artículo 17 de la Normativa SUGEF 34-02, las entidades supervisadas por SUGEF y SUGIVAL, podrán clasificar los instrumentos financieros en Mantenidos para Negociar o Disponibles para la Venta.

Según el Manual de Cuentas Homologado:

- *Valores Mantenidos para Negociar* - Las inversiones en instrumentos financieros que, a) se compran o se incurren en ellos principalmente con el objetivo de venderlos o de volver a comprarlos en un futuro cercano; b) son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias en un plazo no mayor de tres meses; o c) son instrumentos financieros derivados (salvo que hayan sido designados como instrumentos de cobertura eficaz).

Asimismo, en esta cuenta se registra los productos estructurados. Este tipo de productos se caracteriza porque su rendimiento está vinculado al comportamiento de un valor subyacente o al de un índice al cual se encuentra referenciado.

- *Inversiones Disponibles para la Venta* - En esta cuenta se registran las inversiones en instrumentos financieros mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una rentabilidad por sus excedentes de liquidez y que estaría dispuesta a vender en cualquier momento.

La cartera de créditos y cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Financiera, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades en corto plazo.

- **Reconocimiento** - La Financiera reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión abiertos, las cuales se registran en resultados.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen en la fecha de negociación o en el momento de origen según corresponda.

- **Medición** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye los costos de transacción.

Posteriormente al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
 - **Ganancias o Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias o pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que la inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
 - **Baja de Activos Financieros** - El dar de baja un activo financiero se realiza cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.
- e. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - La Financiera considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de rubro disponibilidades e inversiones en bancos con vencimientos a dos meses o menos (Nota 4b).
- f. **Inversiones en Valores y Depósitos** - Las inversiones en valores que mantiene la Financiera con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como valores mantenidos para negociar o inversiones disponibles para la venta, según se describe en la sección de instrumentos financieros.
- g. **Cartera de Crédito** - La cartera de crédito se presenta al valor de su principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.
- h. **Estimación por Incobrabilidad de Cartera de Crédito** - La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006. A partir del 30 de agosto de 2013 el acuerdo SUGEF 1-05 tuvo modificaciones importantes, requiriendo la constitución de dos tipos de estimaciones una genérica y otra específica, las cuales se describen seguidamente:

- **Estimación Estructural** - Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢65.000.000 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05, circular SUGEF-R-01-2009, del 12 de mayo de 2009, son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:
 - *Situación Financiera, Ingreso Neto y Flujos de Efectivo Esperados* - Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
 - *Antecedentes del Deudor y del Negocio* - Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
 - *Situación del Entorno Sectorial* - Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
 - *Vulnerabilidad a Cambios en la Tasa de Interés y el Tipo de Cambio* - Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
 - *Otros Factores* - Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

- *Análisis de la Capacidad de Pago para los Deudores* - La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.
- *Análisis del Comportamiento de Pago Histórico* - La Financiera debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente, podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según su política crediticia.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. En todo caso el nivel asignado por la Financiera no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

- *Calificación del Deudor* - El deudor clasificado en el Grupo 1 o en el Grupo 2 debe ser calificado por la Financiera de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamiento de pago histórico y capacidad de pago:

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de Riesgo	Morosidad	Comportamiento de Pago Histórico	Capacidad de Pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

El deudor puede ser calificado por la Financiera en la categoría de menor riesgo para la cual éste cumpla con las condiciones de todos los parámetros de evaluación o en cualquier otra categoría de mayor riesgo.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

- **Estimación Genérica** - A partir del 1° de enero de 2014, entró en vigencia la estimación genérica, la cual resulta en aplicarle gradualmente un factor de estimación al total adeudado de la cartera de crédito clasificada en las categorías A1 y A2, sin incluir el efecto de los mitigadores, de manera que al cierre de diciembre del 2017 el porcentaje debe alcanzar el 0,50%. Al cierre de diciembre del 2017 y 2016 el porcentaje es de un 0,50% y 0,32%, respectivamente.

Adicionalmente, a partir del 19 de setiembre de 2016, todas las operaciones que se coloquen en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se le deberá aplicar una estimación genérica adicional de 1,00%. En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera, y colocados en deudores no generadores de divisas, deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,50%, sobre la base de cálculo.

La estimación genérica, aplicable a la cartera de créditos en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se aplicará con la siguiente gradualidad:

<u>Año</u>	<u>Crédito Hipotecario y otros</u>	<u>Crédito Consumo</u>
2016	55%	50%
2017	50%	45%
2018	45%	40%
2019	40%	35%
2020	35%	30%

- **Estimación Mínima** - SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:
 - La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores).
 - De acuerdo con el artículo 17 del acuerdo SUGEF 1-05, la Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación mínima, a que hace referencia el artículo 12 del reglamento.

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que le corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

A partir del 1° de enero de 2014, entró en vigencia la estimación específica sobre la parte cubierta de las operaciones clasificadas en las categorías B, C, D o E, la cual resulta en aplicarle gradualmente un factor de estimación al total del mitigador, de manera que al cierre de diciembre del 2017 el porcentaje debe alcanzar el 0,50%. Al cierre de diciembre del 2017 y 2016 el porcentaje es de un 0,50% y 0,32%, respectivamente.

Al cierre del 31 de diciembre de 2017 y 2016, las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0,50%
A2	0%	0,50%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,50%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2017, se debe mantener una estimación estructural mínima por la suma de ¢899.481.002 (¢428.316.850 en el 2016). El total de la estimación al 31 de diciembre de 2017, asciende a ¢901.105.146 (¢431.547.259 en el 2016). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

- **Estimación Contracíclica** - A partir del 31 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el artículo 4 del mismo acuerdo. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.
- i. **Compensación de Saldos** - Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Financiera tiene derecho legal de compensar estos saldos y cuando tiene la intención de liquidarlos en una base neta.
 - j. **Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso** - Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso que mantiene la Financiera, se registran al costo neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.
 - k. **Depreciación** - La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil de los activos relacionados, tal como a continuación se detalla:

Clase de Activo	Vida Útil Estimada
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años

- l. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles que corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos, tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

Los costos directos en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren de conformidad con el SUGEF 33-07 y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.

En el caso de mejoras a la propiedad, se amortiza a 5 años, el cual corresponde al plazo del alquiler.

- m. **Deterioro de los Activos** - El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

- n. **Bienes Realizables** - Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al principal, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

A partir de 1° de julio de 2010, según el C.N.S, 413-10, del 11 de mayo de 2010, entró en vigencia la normativa para activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas así:

- Los entes supervisados por la SUGEF, deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.
- Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien, al finalizar los dos años contados a partir del cierre del primer mes de haberse adquirido el bien realizable, de haberlo producido para su venta o arrendamiento o de haber dejado de utilizar el activo.
- Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales a solicitud de la entidad.

- o. **Cuentas por Pagar y las Otras Cuentas por Pagar** - Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.
- p. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.
- q. **Reserva Legal** - De conformidad con la legislación costarricense, la Financiera asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta al final de cada año para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.
- r. **Impuesto sobre la Renta** -
- **Corriente** - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.
 - **Diferido** - El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.
- Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.
- s. **Utilidad Básica por Acción** - La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.
- t. **Reconocimiento de Ingresos y Gastos** -
- **Ingreso y Gasto por Intereses** - El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.
- La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días, según disposiciones de SUGEF.

- **Ingreso por Comisiones** - Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de préstamos se difieren y se amortizan a los ingresos durante el plazo del préstamo.
- u. **Uso de las Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la Administración de la Financiera ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.
- v. **Bienes Tomados en Arrendamiento Operativo** - Arrendamientos en los cuales la arrendadora retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.
- w. **Valor Razonable** - Las mediciones del valor razonable se categorizan en el Nivel 1, 2, ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:
- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
 - **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
 - **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.
- x. **Nuevos Pronunciamientos Contables** - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante artículos 8 y 5, las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013; respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa Contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatoria por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2017, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IAS, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

- y. ***Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Valores. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros (acuerdo SUGEF 31-04) rigen a partir del 1° de enero de 2008.

1.1 HECHOS RELEVANTES

A la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

1.2 INDICADORES DE RIESGO

1.2.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a las empresas financieras no bancarias mantener un capital pagado mínimo de ¢2.952 millones (según Artículo No.16 del Acta de la Sesión 5773-2017, del 13 de junio de 2017, del Banco Central de Costa Rica) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 31 de diciembre de 2017, la capitalización ponderada por activos de riesgo de la Financiera de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 10,95%.

De acuerdo con la normativa vigente al 31 de diciembre de 2017, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%. Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, no aplican.

2. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2017, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo Restringido	Monto	Causa de la restricción
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	₡ <u>9 330 555 263</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito e intereses	₡ <u>11 678 366 833</u>	Garantía de otras obligaciones financieras
Otros activos	₡ <u>2 457 504</u>	Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre de 2016, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo Restringido	Monto	Causa de la restricción
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	₡ <u>7 308 077 809</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito e intereses	₡ <u>6 532 799 048</u>	Garantía de otras obligaciones financieras
Otros activos	₡ <u>2 445 739</u>	Depósitos en garantía

3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	Nota	2017	2016
Activos:			
Cartera de crédito		₡ 747.550.743	₡ 1.969.580.518
Productos por cobrar		6.866.864	49.513.344
Cuentas por cobrar		<u>8.381.282</u>	<u>14.779.013</u>
Total activos		₡ <u>762.798.889</u>	₡ <u>2.033.872.875</u>
Pasivos:			
Captaciones a plazo	10	₡29.318.228.072	₡32.085.634.164
Cargos por pagar	10	191.230.212	239.927.789
Cuentas por pagar		<u>1.891.421.040</u>	<u>3.443.300.025</u>
Total pasivos		₡ <u>31.400.879.324</u>	₡ <u>35.768.861.978</u>
Ingresos:			
Por intereses		₡ 199.142.256	₡ 90.167.409
Otros ingresos		<u>55.013.214</u>	<u> </u>
Total ingresos		₡ <u>224.526.561</u>	₡ <u>90.167.409</u>

(Continúa)

	2017	2016
Gastos:		
Por intereses	¢ 1.994.805.498	¢ 830.232.516
Operativos	<u>46.688.349</u>	<u>43.755</u>
Total gastos	<u>¢ 2.041.493.847</u>	<u>¢ 873.988.106</u>

Las cuentas por pagar corresponden a los pagos pendientes producto de la formalización de crédito a terceros, cuyo documento legal inscrito está pendiente de presentación ante la Financiera por parte de la compañía relacionada realizadas en términos de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017, la Financiera vendió a partes relacionadas bienes adjudicados por ¢147.478.054, y se registraron ¢55.013.214 como ingresos del período. Al 31 de diciembre de 2016 la Financiera no vendió bienes adjudicados a partes relacionadas.

Los gastos operativos corresponden únicamente al alquiler del edificio.

4. DISPONIBILIDADES

a. Las disponibilidades se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Dinero en Cajas y Bóvedas MN	¢ 28 540 199	¢ 18 635 621
Dinero en Cajas y Bóvedas ME	46 349 616	13 097 237
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. MN	1 112 556 781	401 009 809
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. ME	8 217 998 482	6 907 068 000
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales MN	25 298 167	34 393 631
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales ME	74 907 799	157 641 652
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas	1 086 449 635	570 246 329
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas	<u>1 796 786 235</u>	<u>2 069 471 348</u>
	<u>¢ 12 388 886 914</u>	<u>¢ 10 171 563 627</u>

b. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Disponibilidades	¢ 12 388 886 914	¢ 10 171 563 627
Inversiones disponibles para la venta MN	902 273 611	751 686 667
Inversiones disponibles para la venta ME	<u>3 399 839 838</u>	<u>3 292 044 902</u>
	<u>¢ 16 691 000 363</u>	<u>¢ 14 215 295 196</u>

5. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Inversiones mantenidas para negociar	-	-
Inversiones disponibles para la venta	¢ 4 298 520 000	¢ 4 039 080 000
Productos por cobrar	3 593 449	4 651 569
	<u>¢ 4 302 113 449</u>	<u>¢ 4 043 731 569</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Financiera no mantiene inversiones cuyos emisores sean del exterior.

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones disponibles para la venta se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

	2017
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en enero 2018	¢ 900 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en enero 2018	3 398 520 000
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	<u>3 593 449</u>
	<u>¢ 4 302 113 449</u>

Las tasas de interés de los certificados de depósito a plazo, oscilan entre un 0,82% y 5,16%, las cuales varían de acuerdo a los plazos en que se pacten.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones disponibles para la venta se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

	2016
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento entre enero y febrero de 2017	¢ 750 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en enero de 2017	3 289 080 000
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	<u>4 651 569</u>
	<u>¢ 4 043 731 569</u>

6. CARTERA DE CRÉDITOS

- a. *Cartera de Créditos por Tipo de Actividad Económica* - Un detalle de la cartera de créditos según el sector económico, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Actividad financiera y bursátil	€ 1 391 070 464	€ 1 086 007 224
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales	175 324 474	202 472 672
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3 675 641 777	4 272 020 667
Administración pública	10 575 072 104	9 051 694 098
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	3 142 407 617	2 776 548 130
Comercio	12 880 320 874	10 210 695 005
Construcción, compra y reparación de inmuebles	1 391 246 673	1 377 072 395
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	571 203 969	469 339 907
Enseñanza	1 188 837 568	1 026 688 372
Explotación de minas y canteras	76 792 975	58 493 695
Hotel y restaurante	1 705 703 901	1 254 750 459
Industria Manufacturera	2 161 100 974	1 891 949 297
Otras actividades del sector privado no financiero	4 424 375 800	4 106 367 621
Consumo	1 112 886 991	1 126 540 294
Pesca y acuicultura	117 414 685	113 036 925
Servicios	12 895 974 058	8 874 854 647
Transporte	6 742 152 892	5 579 021 886
Subtotal cartera de créditos	64 227 527 796	53 477 553 294
Productos por cobrar	368 286 340	311 345 472
Estimación sobre la cartera de créditos	(901 105 146)	(431 547 259)
Total cartera de créditos, neta	€ 63 694 708 990	€ 53 357 351 507

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el total de la cartera de crédito ha sido originada por la Financiera.

Al 31 de diciembre de 2017, las tasas de interés anual que devengaban los préstamos oscilaban entre 0,00% y 39,00% (0,00% y 39,00% en el 2016) en colones, y 0,00% y 20,50% (0,00% y 17,75% en el 2016) en dólares. La tasa del 0,00% corresponde al período de gracia que le da la Financiera por tres meses.

- b. *Estimación para Créditos Incobrables* - El movimiento del período, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

a- Saldo al 1 de enero de 2016	¢ 213.631.074
b- Mas o Menos:	
Estimación por deterioro de activos	578.429.420
Disminución de estimaciones	<u>(59.869.128)</u>
i-Estimación cargada a resultados	518.560.292
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados	<u>(300.644.107)</u>
c- Saldo final al 31 de diciembre 2016	<u>¢ 431.547.259</u>
a- Saldo al 1 de enero de 2017	431.547.259
b-Mas o Menos:	
Estimación por deterioro de activos	1.291.065.350
Disminución de estimaciones	<u>(40.456.742)</u>
i-Estimación cargada a resultados	1.250.608.608
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados	<u>(781.050.721)</u>
c- Saldo final al 31 de diciembre 2017	<u>¢ 901.105.146</u>

La estimación para cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Saldos al 31 de Diciembre de 2016	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 31 de Diciembre de 2017
Mobiliario y equipo oficina	¢ 91.848.459	¢ 2.655.100		¢(1.016.179)	¢ 93.487.380
Equipo de cómputo	<u>174.841.484</u>	<u>57.761.020</u>	<u>¢(2.488.601)</u>	<u>1.016.179</u>	<u>231.130.082</u>
Subtotal	<u>266.689.943</u>	<u>60.416.120</u>	<u>(2.488.601)</u>		<u>324.617.462</u>
Depreciación acumulada:					
Mobiliario y equipo oficina	(44.436.961)	(6.993.301)			(51.430.262)
Equipo de cómputo	<u>(124.317.131)</u>	<u>(33.003.326)</u>	<u>2.488.601</u>		<u>(154.831.856)</u>
Subtotal	<u>(168.754.092)</u>	<u>(39.996.628)</u>	<u>2.488.601</u>		<u>(206.262.118)</u>
Neto	<u>¢ 97.935.851</u>	<u>¢ 20.419.492</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 118.355.344</u>

	Saldos al 31 de Diciembre de 2015	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 31 de Diciembre de 2016
Mobiliario y equipo oficina	¢ 102.479.027	¢ 7.313.580	¢(17.944.148)		¢ 91.848.459
Equipo de cómputo	<u>167.627.963</u>	<u>23.153.898</u>	<u>(15.940.377)</u>		<u>174.841.484</u>
Subtotal	<u>270.106.990</u>	<u>30.467.478</u>	<u>(33.884.525)</u>		<u>266.689.943</u>
Depreciación acumulada:					
Mobiliario y equipo oficina	(51.143.594)	(11.237.515)	17.944.148		(44.436.961)
Equipo de cómputo	<u>(104.365.794)</u>	<u>(35.891.714)</u>	<u>15.940.377</u>		<u>(124.317.131)</u>
Subtotal	<u>(155.509.388)</u>	<u>(47.129.229)</u>	<u>33.884.525</u>		<u>(168.754.092)</u>
Neto	<u>¢ 114.597.602</u>	<u>¢ 16.661.751</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 97.935.851</u>

8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos se detallan como sigue:

	2017	2016
Activo intangible - software en uso, neto	<u>¢270.326.468</u>	<u>¢ 85.656.341</u>
Cargos diferidos:		
Costo de mejoras a propiedades en arrendamiento operativo, neto	<u>81.025.801</u>	<u>114.079.960</u>
Subtotal cargos diferidos	<u>81.025.801</u>	<u>114.079.960</u>
Otros activos:		
Gastos pagados por anticipado	175.284.541	127.216.262
Biblioteca y obras de arte	11.082.971	11.082.971
Otros	<u>2.457.504</u>	<u>2.445.739</u>
Subtotal otros activos	<u>188.825.016</u>	<u>140.744.972</u>
Total otros activos	<u>¢540.177.285</u>	<u>¢340.481.273</u>

Un detalle del movimiento durante el año para el software en uso neto, es como sigue:

	2017	2016
Costo:		
Saldo al inicio del año	¢ 241.248.544	¢ 152.194.093
Adiciones	282.501.767	89.054.451
Retiros		
Saldo al final	<u>523.750.311</u>	<u>241.248.544</u>

(Continúa)

	2017	2016
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del año	¢(155.592.203)	¢(113.104.024)
Gasto por amortización	(97.831.640)	(42.488.179)
Retiros	_____	_____
Saldo al final	<u>(253.423.843)</u>	<u>(155.592.203)</u>
Saldo del software en uso, neto	<u>¢ 270.326.468</u>	<u>¢ 85.656.341</u>

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las obligaciones con el público, se detallan a continuación:

	Nota	2017	2016
Depósitos a plazo con el público vencidas ME		¢ 12.281.351	¢ 2.720.097
Depósitos a plazo vencidas partes relacionadas ME	3	87.494.756	
Captaciones a plazo con el público MN		1.771.661.850	1.642.138.976
Captaciones a plazo con el público ME		6.450.794.857	5.013.308.170
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	3	1.098.842.438	1.254.460.884
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	3	28.131.890.878	28.752.965.813
Captaciones a plazo afectadas en garantía MN		71.937.935	9.600.000
Captaciones a plazo afectadas en garantía ME		<u>1.505.043.809</u>	<u>2.322.966.740</u>
		39.129.947.874	38.998.160.680
Cargos por pagar por obligaciones con el público		124.291.262	122.506.404
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	3	<u>191.230.212</u>	<u>197.098.859</u>
		<u>¢39.445.469.348</u>	<u>¢39.317.765.943</u>

Los plazos de vencimiento de captación al 31 de diciembre de 2017 se encuentran entre 14 días y 7 años; las tasas oscilan entre 0,54% y 11,14%, las cuales varían de acuerdo al plazo establecido y la moneda.

9.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

A continuación, se presenta un detalle de obligaciones con el público, vencidos y vigentes, por cantidad de clientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2017 (Cantidad)	2016 (Cantidad)
Certificados de inversión vencidos	4	1
Certificados de inversión vigentes	756	528
	<u>760</u>	<u>529</u>

10. OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS A PLAZO

Las obligaciones con entidades financieras a plazo se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Préstamos de entidades financieras del país ME	¢ 4 172 997 292	¢ 8 841 330 772
Préstamos de entidades financieras del país MN	7 199 641 355	597 634 040
Préstamos de entidades financieras del exterior ME	<u>18 176 211 912</u>	<u>7 366 691 259</u>
Subtotal	29 548 850 559	16 805 656 071
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	102 365 932	43 887 296
	<u>¢ 29 651 216 491</u>	<u>¢ 16 849 543 367</u>

Vencimiento de las Obligaciones con Entidades Financieras - El vencimiento de las obligaciones con entidades financieras se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017 Entidades financieras del país y Variable	2016 Entidades financieras del país y del exterior Variable
Tasa de interés:		
Plazos:		
Menos de un año	¢ 16 109 310 411	¢ 9 641 738 513
Uno a cinco años	<u>13 439 540 148</u>	<u>7 163 917 558</u>
	<u>¢ 29 548 850 559</u>	<u>¢ 16 805 656 071</u>

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Aportaciones patronales por pagar	¢ 12 858 694	¢ 12 237 735
Impuestos retenidos por pagar	21 306 267	9 443 356
Impuesto de renta sobre utilidad periodo	-	137 772 529
Aportaciones laborales retenidas	24 470 821	17 115 181
Compañía relacionada (véase nota 3)	1 891 421 040	3 443 300 025
Otros acreedores	467 469 666	297 064 337
	<u>¢ 2 417 526 488</u>	<u>¢ 3 916 933 163</u>

Las cuentas por pagar a la Compañías relacionadas se originan de bienes financiados a clientes de esta Compañía, no cancelados por la Financiera, a la fecha del balance.

12. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingresos diferidos	¢ 1 647 394 621	¢ 1 301 551 939
Otros pasivos	133 485 680	7 551 926
	<u>¢ 1 780 880 301</u>	<u>¢ 1 309 103 865</u>

13. PATRIMONIO

- Capital Social** - Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de Financiera CAFSA, S.A., autorizado es de 6.857.955.000, acciones comunes y nominativas, (5.564.000.000 en el 2016), las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción (¢1 en el 2016), para un total de ¢6.857.955.000, (¢5.564.000.000 en el 2016).
- Incremento del Capital Social** - El 24 de enero de 2017, por acuerdo de accionistas se aprobó el incremento del capital social por ¢1.009.115.000, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de períodos anteriores por la suma de ¢735.000.000 y ¢274.115.000 en aportes de efectivo por parte de los socios. El 31 de julio de 2017, según oficio CNS-1348/07, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica la aprobación del aumento de capital.

Posteriormente, el 29 de julio de 2017, por acuerdo de accionistas se aprobó otro incremento del capital social por la suma de ¢284.840.000 en aportes de efectivo por parte de los socios. El 12 de diciembre de 2017, según oficio CNS 1381/10, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica la aprobación del aumento de capital.

El 5 de abril de 2016, por acuerdo de accionistas se aprobó el incremento del capital social por ¢530.000.000, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de períodos anteriores. El 1° de setiembre de 2016, según oficio CNS 1256/06, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica la aprobación del aumento de capital.

- c. **Pago de Dividendos** - Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 no existían acuerdos de los socios para distribuir dividendos de períodos anteriores.

14. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes:

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 31 de diciembre de 2017, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢582.018.719, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 6.210.977.500.

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2017
Utilidad neta	¢ 612 651 283
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	582 018 719
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>6 210 977 500</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>0,0937</u></u>

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 31 de diciembre de 2016, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢728.263.675, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 5.299.000.000.

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2016
Utilidad neta	¢ 766 593 342
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	728 263 675
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>5 299 000 000</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>0,1374</u></u>

15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

De acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, que rige a partir del 1° de julio de 2010, se modifica el acuerdo SUGEF, 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”, y al acuerdo SUGEF 33-07 “Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”, las Entidades deben registrar los gastos por incrementos del impuesto sobre la renta, e ingresos por disminuciones del impuesto sobre la renta en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2017, el gasto por impuesto sobre la renta e ingreso por disminuciones de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

- a. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por impuesto de renta del período registra un valor por ¢231.875.695 (¢313.470.836 en el 2016).
- b. Al 31 de diciembre de 2017 se registraron ¢4.841.308 de ingresos por disminución de impuesto sobre la renta (al 31 de diciembre de 2016 no se registraron ingresos por disminución de impuesto sobre la renta).

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 251 905 701	¢ 324 019 253
Más:		
Gastos no deducibles	1 628 919	749 935
Menos:		
Ingresos no gravables	<u>(26 500 233)</u>	<u>(11 298 352)</u>
Impuesto sobre la renta neto	<u>¢ 227 034 387</u>	<u>¢ 313 470 836</u>

A continuación, un detalle de movimientos del impuesto sobre la renta por pagar:

	Nota	2017	2016
Gasto impuesto sobre la renta del período		¢ 227.034.387	¢ 313.470.836
Menos: Pagos realizados en período		<u>(235.103.127)</u>	<u>(175.698.308)</u>
Impuesto sobre la renta (a favor) o por pagar	11	<u>¢ (8.068.740)</u>	<u>¢ 137.772.528</u>

Un detalle de la base imponible vigente para el cálculo del impuesto sobre la renta para el período 2017 y 2016, es el siguiente:

- i. Hasta ¢52.634.000 (¢52.320.000 en 2016) de ingresos brutos totales del período: el 10%.
- ii. Hasta ¢105.872.000 (¢105.241.000 en el 2016) de ingresos brutos totales del período: el 20%.
- iii. Con ingresos brutos totales del período superiores a ¢105.872.000 (¢105.241.000 en 2016) el 30%.

Al 31 de diciembre de 2017, la Financiera no determinó diferencias temporales que generaran el registro del impuesto de renta diferido. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo 8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Compañía no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Compañía contaría con los mecanismos de defensa existentes.

16. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Los ingresos financieros sobre cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Productos por préstamos con otros recursos MN	€ 945 060 110	€ 596 184 737
Productos por préstamos con otros recursos ME	4 779 361 766	3 467 039 102
	<u>€ 5 724 421 876</u>	<u>€ 4 063 223 839</u>

17. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Gastos por captaciones a plazo MN	€ 248 106 986	€ 212 990 156
Gastos por captaciones a plazo ME	1 624 527 006	947 563 660
	<u>€ 1 872 633 992</u>	<u>€ 1 160 553 816</u>

18. OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Gastos por financiamientos de entidades financieras del país	€ 502 710 980	€ 256 913 564
Gastos por financiamientos de entidades no financieras	-	3 438 001
Gastos por financiamientos de entidades financieras del exterior	1 071 201 017	652 768 661
	<u>€ 1 573 911 997</u>	<u>€ 913 120 226</u>

19. GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Al 31 de diciembre de 2017, el diferencial cambiario neto se detalla:

	2017
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público MN	€ 4.902.054.280
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras MN	2.918.927.557

(Continúa)

	2017
Diferencias de cambio por disponibilidades MN	¢ 1.755.990.157
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	498.703.570
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN	8.566.946.976
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN	<u>290.088.341</u>
Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>18.932.710.881</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público MN	5.949.858.454
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras MN	3.584.536.600
Diferencias de cambio por disponibilidades MN	1.446.585.374
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	417.387.013
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN	6.899.347.570
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN	<u>234.265.283</u>
Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>18.531.980.294</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto	<u>¢ 400.730.587</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el diferencial cambiario neto se detalla:

	2016
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público MN	¢ 964.747.691
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras MN	566.555.351
Diferencias de cambio por disponibilidades MN	461.109.865
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	56.444.210
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN	2.773.202.188
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN	<u>101.038.753</u>
Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>4.923.098.058</u>

(Continúa)

	2016
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público MN	¢1.503.240.103
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras MN	1.111.985.152
Diferencias de cambio por disponibilidades MN	275.577.396
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	60.747.563
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN	1.508.609.572
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN	<u>60.726.182</u>
Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>4.520.885.968</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto	<u>¢ 402.212.090</u>

20. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	2017	2016
Ganancia por venta de mobiliario, equipo y otros bienes	¢ 40.000	¢ 460.000
Diferencias de cambio por otros pasivos	380.129.668	202.140.468
Diferencias de cambio por otros activos	17.862.745	2.612.562
Ingresos operativos varios MN	237.615.437	189.027.929
Ingresos operativos varios ME	<u>325.951.555</u>	<u>242.946.293</u>
	<u>¢961.599.405</u>	<u>¢637.187.252</u>

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

a. *Gastos de Personal* - Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 623 847 111	¢ 549 645 797
Remuneraciones a directores y fiscales	11 412 509	8 444 957
Viáticos	4 946 326	4 252 447
Décimotercer sueldo	49 496 568	43 782 602
Vacaciones	230 118	574 019
Capacitación	14 056 529	5 484 441
Cargas sociales patronales	136 942 594	123 370 330
Refrigerios	3 877 447	3 418 438
Vestimenta	6 324 028	4 192 746
Seguros para el personal	3 015 514	3 926 925
	<u>¢ 854 148 744</u>	<u>¢ 747 092 702</u>

- b. **Otros Gastos de Administración** - Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Gastos por servicios externos	€ 85 365 272	€ 68 399 265
Gastos de movilidad y comunicación	21 310 406	19 325 226
Gastos de infraestructura	137 248 115	145 063 647
Gastos generales	131 338 907	86 755 023
	<u>€ 375 262 700</u>	<u>€ 319 543 161</u>

22. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Lineas de crédito para tarjetas de crédito	€ 355 193 313	€ -
Garantías prendarias	81 561 818 713	64 852 886 991
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	1 754 196 406	2 932 139 585
Créditos liquidados	865 322 073	492 629 060
Productos por cobrar liquidados	41 819 404	23 795 710
Productos en suspenso de cartera de crédito	3 786 815	3 522 338
Gastos no deducibles	227 034 387	313 470 836
Ingresos no gravables al impuesto sobre la renta	5 429 729	2 043 740
	<u>€ 84 814 600 840</u>	<u>€ 68 620 488 260</u>

23. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2017, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos	Pasivos
A la vista	€ 3 976 414 310	€ 184 284 247
De uno a treinta días	6 415 644 659	7 635 552 763
De treinta y uno a sesenta días	1 156 252 112	2 849 453 330
De sesenta y uno a noventa días	1 576 646 920	2 402 276 115
De noventa y uno a ciento ochenta días	4 531 619 194	12 191 954 851
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	9 830 300 371	25 232 750 055
Más de trescientos sesenta y cinco días	53 185 010 848	20 947 104 155
Partidas vencidas a más de treinta días	639 035 036	-
	<u>€ 81 310 923 450</u>	<u>€ 71 443 375 516</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos	Pasivos
A la vista	¢ 3 396 355 326	¢ 141 536 285
De uno a treinta días	5 065 711 349	5 727 578 348
De treinta y uno a sesenta días	1 253 225 803	3 088 141 228
De sesenta y uno a noventa días	1 963 019 588	2 927 951 362
De noventa y uno a ciento ochenta días	3 626 534 766	7 966 378 434
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	8 484 464 684	17 726 543 191
Más de trescientos sesenta y cinco días	43 496 186 336	22 324 816 966
Partidas vencidas a más de treinta días	733 553 992	-
	<u>¢ 68 019 051 844</u>	<u>¢ 59 902 945 814</u>

24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Financiera está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado. A continuación, se detalla la forma en que la Financiera administra los diferentes riesgos.

- a. **Riesgos de Liquidez** - La Financiera está sujeta al efecto de riesgo de liquidez, ya que, en determinado momento, puede tener limitada su capacidad de cobertura de obligaciones de acuerdo con la capacidad de realizar sus activos. Para tal efecto, es responsabilidad de la Gerencia financiera, realizar las proyecciones de control del flujo de recursos de la Financiera, para mitigar dicho riesgo. Entre los instrumentos de financiamiento se cuenta con líneas de crédito de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, así como acceso a la captación directa o por medio de la Bolsa Nacional de Valores. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de los activos y pasivos denominados en colones es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 1 140 288 001	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1 140 288 001
Encaje legal	194 306 227	126 232 041	62 020 502	85 499 211	152 461 060	309 785 371	182 252 369	-	1 112 556 781
Inversiones	-	902 273 611	-	-	-	-	-	-	902 273 611
Cartera crédito	-	188 064 011	117 846 078	149 544 765	399 750 476	875 034 286	7 475 460 572	114 253 287	9 319 953 475
Total activos	1 334 594 228	1 216 569 663	179 866 580	235 043 976	552 211 536	1 184 819 657	7 657 712 941	114 253 287	12 475 071 868
Pasivos									
Obligaciones con el público	-	404 497 972	198 738 508	273 973 686	488 546 246	992 676 294	584 009 517	-	2 942 442 223
Obligaciones con entidades financieras	-	761 075 562	460 805 356	397 046 952	1 143 512 672	1 223 399 805	3 213 801 008	-	7 199 641 355
Cargos por pagar	17 380 336	55 736 328	7 815 536	1 077 530	7 896 974	6 101 233	413 939	-	96 421 876
Total pasivos	17 380 336	1 221 309 862	667 359 400	672 098 168	1 639 955 892	2 222 177 332	3 798 224 464	-	10 238 505 454
Brecha de activos y pasivos	¢ 1 317 213 892	¢ (4 740 199)	¢ (487 492 820)	¢ (437 054 192)	¢(1 087 744 356)	¢ (1 037 357 675)	¢ 3 859 488 477	¢ 114 253 287	¢ 2 236 566 414

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de los activos y pasivos denominados en dólares es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 1 918 043 650	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1 918 043 650
Encaje legal	723 776 432	689 021 729	223 196 551	103 180 670	1 545 679 816	3 502 569 233	1 430 574 051	-	8 217 998 482
Inversiones	-	3 399 839 838	-	-	-	-	-	-	3 399 839 838
Cartera crédito	-	1 110 213 429	753 188 981	1 214 313 323	2 433 727 842	5 142 911 481	44 096 723 856	524 781 749	55 275 860 661
Total activos	2 641 820 082	5 199 074 996	976 385 532	1 317 493 993	3 979 407 658	8 645 480 714	45 527 297 907	524 781 749	68 811 742 631
Pasivos									
Obligaciones con el público	99 776 106	3 317 920 077	1 074 782 239	496 856 923	7 443 077 451	16 866 296 508	6 888 796 347	-	36 187 505 651
Obligaciones con entidades financieras	-	622 376 779	1 084 447 330	1 208 473 717	3 102 914 295	6 105 257 943	10 225 739 140	-	22 349 209 204
Cargos por pagar	67 127 805	127 256 367	22 864 361	24 847 307	6 007 213	39 018 272	34 344 205	-	321 465 530
Total pasivos	166 903 911	4 067 553 223	2 182 093 930	1 730 177 947	10 551 998 959	23 010 572 723	17 148 879 692	-	58 858 180 385
Brecha de activos y pasivos	¢ 2 474 916 171	¢ 1 131 521 773	¢ (1 205 708 398)	¢ (412 683 954)	¢(6 572 591 301)	¢(14 365 092 009)	¢28 378 418 215	¢ 524 781 749	¢ 9 953 562 246

Al 31 de diciembre de 2016 el calce de plazos de los activos y pasivos denominados en colones es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 623 275 581	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 623 275 581
Encaje legal	71 544 655	40 767 950	17 452 707	56 428 457	73 736 943	107 647 472	33 431 625	-	401 009 809
Inversiones	-	600 878 333	150 808 334	-	-	-	-	-	751 686 667
Cartera crédito	-	98 115 011	65 330 770	65 663 044	205 365 080	447 439 803	2 573 818 450	69 108 724	3 524 840 882
Total activos	<u>694 820 236</u>	<u>739 761 294</u>	<u>233 591 811</u>	<u>122 091 501</u>	<u>279 102 023</u>	<u>555 087 275</u>	<u>2 607 250 075</u>	<u>69 108 724</u>	<u>5 300 812 939</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	-	359 612 570	153 949 682	497 753 322	650 430 828	949 554 342	294 899 116	-	2 906 199 860
Obligaciones con entidades financieras	-	12 644 294	12 644 294	12 644 294	37 932 882	75 865 764	445 902 512	-	597 634 040
Cargos por pagar	14 957 614	19 097 157	4 364 877	6 398 290	7 376 349	12 097 268	99 998	-	64 391 553
Total pasivos	<u>14 957 614</u>	<u>391 354 021</u>	<u>170 958 853</u>	<u>516 795 906</u>	<u>695 740 059</u>	<u>1 037 517 374</u>	<u>740 901 626</u>	<u>-</u>	<u>3 568 225 453</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 679 862 622</u>	<u>¢ 348 407 273</u>	<u>¢ 62 632 958</u>	<u>¢ (394 704 405)</u>	<u>¢ (416 638 036)</u>	<u>¢ (482 430 099)</u>	<u>¢ 1 866 348 449</u>	<u>¢ 69 108 724</u>	<u>¢ 1 732 587 486</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de los activos y pasivos denominados en dólares es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 2 240 210 237	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	2 240 210 237
Encaje legal	461 324 853	121 554 536	349 963 112	260 722 810	846 030 650	2 148 075 829	2 719 396 210	-	6 907 068 000
Inversiones	-	3 292 044 903	-	-	-	-	-	-	3 292 044 903
Cartera crédito	-	912 350 616	654 812 999	1 580 205 277	2 501 402 093	5 781 301 580	38 169 540 051	664 445 268	50 264 057 884
Total activos	<u>2 701 535 090</u>	<u>4 325 950 055</u>	<u>1 004 776 111</u>	<u>1 840 928 087</u>	<u>3 347 432 743</u>	<u>7 929 377 409</u>	<u>40 888 936 261</u>	<u>664 445 268</u>	<u>62 703 381 024</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	2 720 097	680 574 888	1 959 417 667	1 459 767 796	4 736 863 244	12 026 918 220	15 225 698 908	-	36 091 960 820
Obligaciones con entidades financieras	-	820 245 111	887 530 031	887 712 603	2 417 961 131	4 476 558 109	6 718 015 047	-	16 208 022 032
Cargos por pagar	123 858 574	99 767 828	19 932 592	13 372 972	15 209 835	16 351 590	10 607 619	-	299 101 010
Total pasivos	<u>126 578 671</u>	<u>1 600 587 827</u>	<u>2 866 880 290</u>	<u>2 360 853 371</u>	<u>7 170 034 210</u>	<u>16 519 827 919</u>	<u>21 954 321 574</u>	<u>-</u>	<u>52 599 083 862</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 2 574 956 419</u>	<u>¢ 2 725 362 228</u>	<u>¢ (1 862 104 179)</u>	<u>¢ (519 925 284)</u>	<u>¢ (3 822 601 467)</u>	<u>¢ (8 590 450 510)</u>	<u>¢ 18 934 614 687</u>	<u>¢ 664 445 268</u>	<u>¢ 10 104 297 162</u>

- b. **Riesgo Macroeconómico o Sistemático (Riesgos de Mercado)** - Se define como el riesgo de sufrir pérdidas potenciales en el valor de los activos y pasivos de la Financiera, al modificarse las condiciones generales de los precios del mercado y de la economía en general. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades y la inflación, etc. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

- **Riesgo de Mercado -**

- i. **Riesgos de Tasas de Interés** - Se hace referencia a variaciones en las tasas que determinan el rendimiento de las carteras activas y pasivas, las cuales, de acuerdo a los ajustes macroeconómicos, pueden generar ajustes desfavorables para la Financiera en su rentabilidad. La administración controla el efecto de tales ajustes por medio de la variabilidad de las tasas de interés, a las cuales se encuentran relacionados los contratos de crédito; adicionalmente, supervisa la adecuación de los costos de las carteras activas y pasivas de acuerdo al desarrollo del mercado.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como: $\frac{\text{duración de activos sensibles a tasas} - \text{duración de pasivos sensibles a tasas}}{\text{activos sensibles a tasas}} \times (1 + \text{tasa básica pasiva})$ por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La UAIR mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevaletentes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula la duración GAP (brecha de duración) y el PER (patrimonio en riesgo). Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, la Financiera procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 4 306 294 419	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 4 306 294 419
Cartera de crédito	5 383 724 090	26 524 879 889	12 573 677 188	17 513 744 435	4 080 278 175	555 178 824	66 631 482 601
Total activos	9 690 018 509	26 524 879 889	12 573 677 188	17 513 744 435	4 080 278 175	555 178 824	70 937 777 020
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	3 899 518 168	2 335 544 652	8 310 608 909	18 403 557 828	7 515 439 150	307 746 012	40 772 414 719
Obligaciones con entidades financieras	1 388 727 572	3 169 624 573	4 270 407 045	7 452 799 987	8 942 552 240	6 782 588 068	32 006 699 485
Total pasivos	5 288 245 740	5 505 169 225	12 581 015 954	25 856 357 815	16 457 991 390	7 090 334 080	72 779 114 204
Brecha de							
Activos y pasivos	¢ 4 401 772 769	¢ 21 019 710 664	¢ (7 338 766)	¢ (8 342 613 380)	¢ (12 377 713 215)	¢ (6 535 155 256)	¢ (1 841 337 184)

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 3 894 570 454	¢ 151 818 750	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 4 046 389 204
Cartera de crédito	2 056 476 484	16 018 511 709	6 498 269 609	9 663 934 382	22 166 920 481	353 675 655	56 757 788 320
Total activos	5 951 046 938	16 170 330 459	6 498 269 609	9 663 934 382	22 166 920 481	353 675 655	60 804 177 524
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	1 260 372 134	4 341 345 396	5 760 083 759	13 563 169 346	14 245 827 290	1 880 828 998	41 051 626 923
Obligaciones con entidades financieras	850 706 743	1 953 410 814	2 612 732 387	4 569 142 337	4 934 420 246	2 655 150 604	17 575 563 131
Total pasivos	2 111 078 877	6 294 756 210	8 372 816 146	18 132 311 683	19 180 247 536	4 535 979 602	58 627 190 054
Brecha de							
Activos y pasivos	¢ 3 839 968 061	¢ 9 875 574 249	¢ (1 874 546 537)	¢ (8 468 377 301)	¢ 2 986 672 945	¢ (4 182 303 947)	¢ 2 176 987 470

- ii. *Riesgo Cambiario* - La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual la sujeta al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores provoca la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Para mitigar este riesgo, la administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros.

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de diciembre 2017, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	\$ 3 386 257	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3 386 257
Encaje legal	1 277 809	1 216 450	394 048	182 163	2 728 858	6 183 696	2 525 642	-	14 508 666
Inversiones	-	6 002 330	-	-	-	-	-	-	6 002 330
Cartera crédito	-	1 960 053	1 329 736	2 143 839	4 296 684	9 079 678	77 851 636	926 489	97 588 115
Total activos	4 664 066	9 178 833	1 723 784	2 326 002	7 025 542	15 263 374	80 377 278	926 489	121 485 368
Pasivos									
Obligaciones con el público	176 152	5 857 703	1 897 501	877 188	13 140 563	29 777 014	12 161 993	-	63 888 114
Obligaciones con entidades financieras	-	1 098 790	1 914 564	2 133 529	5 478 116	10 778 676	18 053 280	-	39 456 955
Cargos por pagar	118 512	224 668	40 366	43 867	10 606	68 886	60 634	-	567 539
Total pasivos	294 664	7 181 161	3 852 431	3 054 584	18 629 285	40 624 576	30 275 907	-	103 912 608
Brecha de activos y pasivos	\$ 4 369 402	\$ 1 997 672	\$ (2 128 647)	\$ (728 582)	\$ (11 603 743)	\$ (25 361 202)	\$ 50 101 371	\$ 926 489	\$ 17 572 760

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de diciembre 2016, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	\$ 4 086 633	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4 086 633
Encaje legal	841 557	221 742	638 409	475 615	1 543 345	3 918 559	4 960 772	-	12 599 999
Inversiones	-	6 005 409	-	-	-	-	-	-	6 005 409
Cartera crédito	-	1 664 327	1 194 522	2 882 639	4 563 104	10 546 356	69 629 574	1 212 093	91 692 615
Total activos	4 928 190	7 891 478	1 832 931	3 358 254	6 106 449	14 464 915	74 590 346	1 212 093	114 384 656
Pasivos									
Obligaciones con el público	4 962	1 241 517	3 574 406	2 662 935	8 641 073	21 939 725	27 774 999	-	65 839 617
Obligaciones con entidades financieras	-	1 496 306	1 710 811	1 711 144	4 594 413	8 474 873	11 579 424	-	29 566 971
Cargos por pagar	225 945	181 998	36 361	24 395	27 746	29 829	19 351	-	545 625
Total pasivos	230 907	2 919 821	5 321 578	4 398 474	13 263 232	30 444 427	39 373 774	-	95 952 213
Brecha de activos y pasivos	\$ 4 697 283	\$ 4 971 657	\$ (3 488 647)	\$ (1 040 220)	\$ (7 156 783)	\$ (15 979 512)	\$ 35 216 572	\$ 1 212 093	\$ 18 432 443

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los activos y pasivos monetarios en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢566,42 y ¢548,18, por US\$1,00, respectivamente. A la fecha de la emisión de los estados financieros auditados el tipo de cambio era de ¢572,41, por cada US\$1.00.

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, se registró una ganancia neta por diferencial cambiario, por la suma de ¢400.730.587, (ganancia por ¢402.212.090, en el 2016), los que se incluyen en el estado de resultados.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Total activos	\$ 120 224 088	\$ 113 746 375
Total pasivos	<u>110 081 139</u>	<u>104 352 272</u>
Posición neta	<u>\$ 10 142 949</u>	<u>\$ 9 394 103</u>

- c. **Riesgo de Precio** - Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma diaria el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera de la Financiera - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio, VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones y RAR (rendimiento ajustado por valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones.
- d. **Riesgo de Crédito** - Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

- **Concentración de Deudores** - La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 4 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones back to back.

Al 31 de diciembre de 2017, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	6 158	¢ 63 783 800 440
De 5% a 9,99%	1	443 727 356
	<u>6 159</u>	<u>¢ 64 227 527 796</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital social y reservas patrimoniales, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	5 067	¢ 51 851 935 240
De 5% a 9,99%	4	1 625 618 054
	<u>5 071</u>	<u>¢ 53 477 553 294</u>

- **Cartera de Créditos por Morosidad** - La cartera de préstamos por morosidad se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Al día	¢ 60 997 041 286	¢ 50 753 991 583
De 1 a 30 días	2 608 336 168	2 005 618 499
De 31 a 60 días	519 618 238	568 459 406
De 61 a 90 días	75 678 019	87 104 138
De 91 a 120 días	-	22 953 409
De 121 a 180 días	-	434 858
Cobro judicial	<u>26 854 085</u>	<u>38 991 401</u>
	<u>¢ 64 227 527 796</u>	<u>¢ 53 477 553 294</u>

- **Cartera de Créditos por Tipo de Garantía** - La cartera de préstamos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Prendaria	₺ 62 735 612 744	₺ 50 872 911 691
Títulos valores	990 503 299	2 119 439 862
Fiduciaria	<u>501 411 753</u>	<u>485 201 741</u>
	<u>₺ 64 227 527 796</u>	<u>₺ 53 477 553 294</u>

- e. **Préstamos sin Acumulación de Intereses** - Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	2017
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (0 operaciones)	₺ <u><u>-</u></u>
Préstamos en cobro judicial 4 operaciones (0,04% de la cartera total)	₺ <u><u>26 854 085</u></u>

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	2016
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (7 operaciones)	₺ <u><u>19 530 793</u></u>
Préstamos en cobro judicial, corresponde a 6 operaciones (0,07% de la cartera total)	₺ <u><u>38 991 401</u></u>

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, y en la Nota 24 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Financiera que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

25.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros de la Financiera se componían de:

	2017	2016
Disponibilidades	¢12.388.886.914	¢10.171.563.627
Activos financieros (valuados al costo amortizado):		
Inversiones en instrumentos financieros	4.298.520.000	4.039.080.000
Cartera de créditos	63.326.422.650	53.046.006.035
Productos por cobrar	371.879.789	315.997.041
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>24.108.951</u>	<u>14.857.881</u>
Total	<u>¢80.409.818.304</u>	<u>¢67.587.504.584</u>
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado):		
Obligaciones con el público	¢39.129.947.874	¢38.998.160.680
Obligaciones con entidades financieras	29.548.850.559	16.805.656.071
Cargos financieros por pagar	420.887.406	363.492.559
Cuentas por pagar	<u>2.417.526.488</u>	<u>3.916.933.163</u>
Total	<u>¢71.517.212.327</u>	<u>¢60.084.243.103</u>

25.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La administración de la Financiera monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 24.

- a. **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Financiera requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la Financiera prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales se detallan en la Nota 24.b.i.

- b. **Riesgo Cambiario** - La Financiera realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 24.b.ii.

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

	Nota	
Posición neta	24.b.ii.	<u>US\$10,142,949</u>
Tipo de cambio de cierre al 31/12/2017		¢ 566,42
Aumento en el tipo de cambio de un 10%		<u>56,64</u>
Ganancia		<u>¢ 574.496.631</u>

Sensibilidad a una Disminución en el Tipo Cambio -

	Nota	
Posición neta	24.b.ii.	<u>US\$10,142,949</u>
Tipo de cambio de cierre al 31/12/2017		¢ 566,42
Aumento en el tipo de cambio de un 10%		<u>(56,64)</u>
Pérdida		<u>¢ (574.496.631)</u>

Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés - Al 31 de diciembre de 2017, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de las Inversiones -

Inversiones en instrumentos financieros	<u>¢4.298.520.000</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢ 42.985.200</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 85.970.400</u>

Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de las Inversiones -

Inversiones en instrumentos financieros	<u>¢4.298.520.000</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢ (42.985.200)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ (85.970.400)</u>

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de la Cartera de Crédito -

Cartera de crédito	<u>¢63.326.422.650</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢ 633.264.226</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 1.266.528.452</u>

Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de la Cartera de Crédito -

Cartera de crédito	<u>¢63.326.422.650</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢ (633.264.226)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ (1.266.528.452)</u>

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de las Obligaciones con el Público -

Obligaciones con el público	<u>¢39.129.947.874</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢ 391.299.479</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 782.598.958</u>

Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de Obligaciones con el Público

Obligaciones con el público	<u>¢39.129.947.874</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢ (391.299.479)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ (782.598.958)</u>

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de la Deuda -

Obligaciones con entidades financieras	<u>¢29.548.850.559</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢ 295.488.505</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 590.977.010</u>

Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de la Deuda -

Obligaciones con entidades financieras	<u>¢29.548.850.559</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢ (295.488.505)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ (590.977.010)</u>

26. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Las oficinas centrales de la Financiera se encuentran bajo un contrato de arrendamiento operativo. Los pagos mínimos del arrendamiento operativo se detallan como sigue:

Año		2017	2016
2016	US\$ \$	-	\$ 80 120
2017	US\$ \$	82 427	\$ -
2018	US\$ \$	84 076	\$ -
2019	US\$ \$	85 757	\$ -
2020	US\$ \$	87 472	\$ -
2021	US\$ \$	89 222	\$ -

27. LITIGIOS

Como parte de un programa de revisión de la Dirección General de Tributación, en el año 2014 realizaron una fiscalización del Impuesto sobre la renta del período 2011 de la Financiera CAFSA.

Consecuencia de lo anterior, se recibió el 12 de junio de 2014 la Propuesta Provisional de Regularización No.1-10-066-13-092-031-03 emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, en la cual propone un aumento en el impuesto sobre la renta declarado en el período fiscal 2011 por ¢24.730.901 (más intereses a la fecha por ¢7.974.580), producto de ajustes en los ingresos gravables declarados por reclasificación y el aumento de gasto no deducible declarado por asociación de gastos. Adicionalmente, propone la imposición de una sanción administrativa por la suma de ¢6.122.874.

El 26 de junio de 2014 se presentan en la Dirección los alegatos contra la propuesta provisional de regularización y se solicita dejarla sin efecto. El 21 de julio de 2014, se emite el Acto de Liquidación de Oficio N° 1-10-066-13-044-041-03 y se le otorga a la Financiera un plazo de treinta días hábiles para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria, para lo cual se procedió a suscribir una garantía bancaria a favor de la Administración.

El 5 de setiembre de 2014 se presenta ante la Dirección el Recurso de Revocatoria contra el Acto de Liquidación y el 24 de setiembre la Dirección notificó la anulación del Acto por encontrarse ciertos vicios y se ordena volver a emitir un nuevo Acto subsanando los vicios encontrados.

El 22 de setiembre de 2014 la Dirección emite un nuevo Acto de Liquidación y lo notifica el 24 de setiembre otorgando un plazo de treinta días para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria y para presentar las impugnaciones. El monto de la deuda y los ajustes determinados fueron iguales a los del primer Acto de Liquidación de Oficio. El 8 de octubre de 2014, la Dirección anula el segundo Acto de Liquidación y ordena la suspensión de su emisión. En noviembre del 2014 la Financiera procede a gestionar una solicitud de devolución y cancelación de la garantía que se había emitido a favor de la Administración Tributaria.

El 31 de agosto de 2016 la Sala Constitucional anuló, por inconstitucional, las suspensiones por lo que se reactivó nuevamente el procedimiento a partir del 1° de setiembre de ese año. El 11 de octubre de 2016 formalmente se notifica la reanudación de la actuación fiscalizadora y se notifica a la Financiera del Traslado de Cargos el cual indica un ajuste tributario por un monto total de ¢33.608.240,00, conformado por cuota tributaria adicional de ¢24.491.498 más intereses a la fecha por ¢9.116.742.

El 21 de noviembre de 2016, se presenta el reclamo administrativo en contra del Traslado de Cargo, alegando nulidad de las propuestas de regularización contenidas en el expediente por declararse la Norma que las sustenta como inconstitucionales, caducidad en la acción fiscalizadora y prescripción de la acción de determinación de la obligación tributaria de la Administración.

A la fecha la Financiera está a la espera de la emisión de la resolución determinativa para que la Dirección se pronuncie sobre los alegatos presentados.

La Firma asesora a cargo del proceso de litigio considera que existe una razonable probabilidad de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para Financiera CAFSA S.A. Por este motivo, la administración de la Financiera no consideró necesario reconocer estimación alguna por la eventual no realización de este activo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, hasta tanto no se cuente con el resultado final del proceso.

28. NOTAS REQUERIDAS POR EL REGLAMENTO RELATIVO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES, GRUPO Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Financiera no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”:

- a. *Partidas Fuera del Balance, Contingencias, Otras Cuentas de Orden y Otra Información Adicional que no se Presenta en el Cuerpo Principal de los Estados Financieros* - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Financiera no tiene partidas contingentes fuera del balance, y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.
- b. *Fideicomisos y Comisiones de Confianza* - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Financiera no tiene fideicomisos y comisiones de confianza.
- c. *Otras Concentraciones de Activos y Pasivos* - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Financiera no tiene otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar, diferentes a las detalladas en la Nota 24.

29. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y REVELACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO POR ALEJAMIENTO DE LAS NIIF

Los estados financieros de Financiera CAFSA, S.A. fueron preparados, de acuerdo con la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por el CONASSIF y las disposiciones de SUGEF (Nota 1).

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes a partir del 1° de enero de 2011. A continuación, se detallan las diferencias más importantes entre esta reglamentación y las NIIF vigentes al 1° de enero de 2011:

- a. **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las NIIF.
- b. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.

- **Clasificación** - Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:
 - Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
 - La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.
 - Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.
- **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del CONASSIF.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Financiera, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
 - **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
 - **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
 - **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Financiera tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- c. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- d. **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- e. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Calificación de Deudores” siguiendo los criterios de mora, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico.
- Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes que se determinan.
- f. **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- g. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.

- h. **Moneda Funcional** - Por definición del CONASSIF, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- i. **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- j. **Otras Disposiciones** - La SUGEF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- k. **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores NIC 8** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- l. **Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos** - La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar para calcular el valor de uso es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

- m. **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- n. **Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

- o. **Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- p. **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- q. **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- r. **Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

- s. **Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- t. **Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de los Fondos Inmobiliarios o Fondos de Desarrollo Inmobiliario se incluyen en la cuenta patrimonial de ganancias y pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconoce como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetas a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada, es decir que el activo relacionado haya sido realizado mediante venta o disposición del mismo.

- u. ***Combinaciones de Negocios*** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- v. ***Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

* * * * *